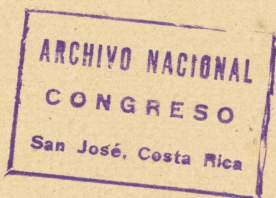


Congreso ✓

Nº 3444



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Numero 2 - Diciembre 29 -

1896

Archivos del Congreso

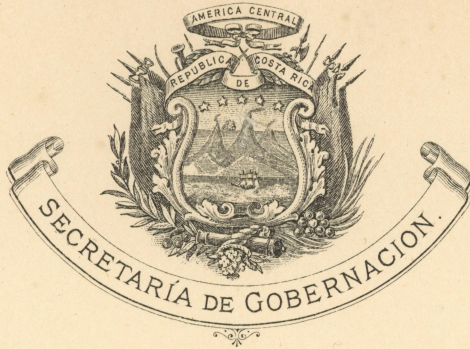
18963444

Correspondencia oficial

6

Comunicaciones de las
Secretarías de Estado dirigidas
a la Comisión Permanente

Inic^{do} el 2 de enero 1896 { Estante n.º III -
Concluido el 29 de dic.^o 1896 { Cajón B -



N.º 190.-

Palacio Nacional.

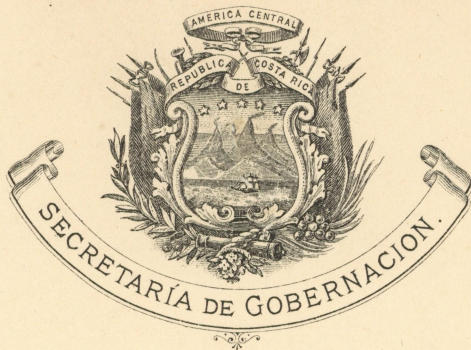
San José 2 de enero de 1896.-

S.º Secretario de la Comisión Permanente

Tengo el honor de comunicar a U. para conocimiento de los Señores Diputados, que el Administrador del Ferrocarril ha manifestado a esta Secretaría en oficio de 31 de diciembre próximo pasado, que los pases de cumplimiento que vencían ese día, valen hasta el último del corriente. —

De U. con toda consideración, muy atento servidor. —

Pedro Jorja -



Nº 201

Palacio Nacional.

San José 21 de Enero de 1896.

Sr. Secretario de la Comisión Permanente.

Debidamente sancionado tengo el honor de devolver a U. un ejemplar del decreto nº 11 emitido por ese Alto Cuerpo, en sesión de 18 del corriente mes.

Soy de U. atento servidor,
Juan J. Ulloa



N.º 33.

Palacio Nacional.

San José 3 de febrero de 1896

S.º Pres. de la Comisión Permanente.-

Tengo el honor de manifestar á U. que se ha dado orden á la Dirección General de Obras Públicas, de conformidad con lo manifestado en su atento oficio n.º 42 de 29 de enero último.-

soy de U. Con toda Consideración
muy atto y seguro
servidor

Pedro Soria -

[Firma manuscrita]



Nº 208.

Palacio Nacional.

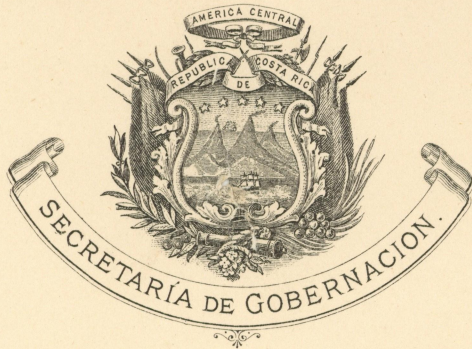
San José 6 de febrero 1896

S.^r Pío de la Comisión Permanente

Tengo el gusto de manifestar a U. que se ha oficiado al Señor Ministro de Instrucción Pública a fin de que se sirva ordenar al Jefe de la oficina de Depósito y Canje de Publicaciones, ponga a disposición de U. las colecciones de leyes a que se refiere su atento oficio n.º 44 de hoy.

De U. atto. servidor,

Pedro Fournier -
Subm.



Nº 200~

Palacio Nacional.

San José 8 de Febrero de 1896.

S.^r Secretario de la Comisión Permanente.

Tengo el honor de comunicar a
U. que ya he dado orden para que se empa-
sten las colecciones de leyes a que se refiere
su atento oficio n.º 45 de fecha de ayer.

Soy de U. muy atento servidor,

Señor Jorúa -

Molina.



Nº 34

Palacio Nacional.

San José 10 de feb.º de 1896.

Sr. Prio de la Comisión Permanente

Con el Correspondiente
"Ejecutiva" tengo el honor de devolver á
U. un ejemplar del Decreto N.º 12 e
mitido por ese Alto Cuerpo con fecha
cinco del corriente.

Soy de U. muy att.º servidor,

Pedro Soria -
Soria.



Nº 35.

Palacio Nacional.

San José, 13 de Feb.^o de 1896.

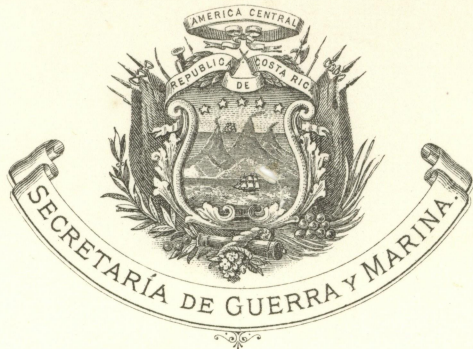
S.^r Prio. de la Comisión Permanente.

Debidamente sancio-
nado devuelvo a U. un ejemplar
del Decreto N.º 13 emitido por ese
Alto Cuerpo con fecha 8 de febrero
corriente.

Tengo el honor de subscri-
birme de U. alto A. Servidor,

Pedro J. J. J.

[Firma manuscrita]



Nº 33

Palacio Nacional.

San José 28 de Febrero de 1896.

S.^r Secretario de la Comisión Permanente

P.

Con la sanción correspondiente tengo el honor de devolver por el digno medio de U. un ejemplar del Decreto n.º 14 emitido por ese Alto Cuerpo. -

Soy de U. con distinguida consideración muy atento seguro

servidor,

El Subsecretario
Gerardo Rada



Nº 41

Palacio Nacional,

San José, 12 de Marzo de 1896

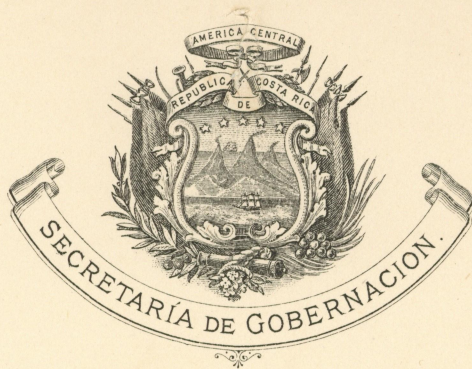
Señor Secretario de la
Comisión Permanente.

Por el digno medio de V. tengo
la honra de someter á la consideración
de ese Alto Cuerpo, la adjunta Exposi-
ción y proyecto de ley - que declara de-
rogado el artículo 5º de la Ley de 13 de
Agosto de 1875.

Soy de V.

Muy atento Servidor,

Ramón Montenegro



Nº 227

Palacio Nacional.

San José 30 de marzo de 1896

S.^r Secretario de la Comisión Permanente.

Duplico á U. se sirva dar
cuenta á ese alto cuerpo con la adjunta
exposición y proyectos de ley respectivos.
Soy de U. muy atento servidor,

Pedro Fariña -
Alcalde.



Nº 42

Palacio Nacional,

San José, marzo 30 de 1896

Señor Secretario de la
Comisión Permanente

Con la sanción ane-
pendiente, me hago la honra de devolver
a Vcd. un ejemplar del Decreto Nº
15, emitido por ese Alto Cuerpo.

De Vcd. muy atento servidor.

Francisco Morúa



Nº 43 -

Palacio Nacional.

San José, Mayo 30 de 1896.

Sr. Secretario de la
Comisión Permanente.

Por el digno medio
de Ud. tengo la honra de
remite a V. E. alto Cuerpo
la adjunta exposición y pro
yecto de ley relativa a de
nuncios de tierras baldías.
Atte Sr. Secretario
El Subscrito

El Subscrito



San José, marzo 30 de 1896.

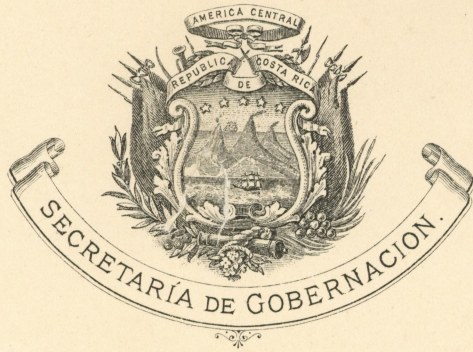
Señor Secretario de la
Comisión Permanente.

Señor:

Tengo la honra de remi-
tir a U. el adjunto proyecto de
ley, para que U. se sirva poner-
lo en conocimiento de la Comi-
sión Permanente.

Soy de U. con distingui-
da consideración,

Atento servidor.
R. Hernández Guardia



Nº 1

Palacio Nacional.

San José, 1.º de abril de 1896.

Sr. Secretario de la Comisión Permanente.

Debidamente sancionado tengo el honor de devolver a U. un ejemplar del decreto nº 17 emitido por esa Comisión en esta fecha.

Soy de U. muy atento servidor,

Pedro J. J. -
Molina.



Nº 1

Palacio Nacional,

San José, abril 4 de 1896

Señor Secretario de la
Comisión Permanente

Danionado me hago la
honra de devolver a Ud., un ejemplar
del Decreto N.º 16 emitido por el
Alto Cuerpo, el día primero del
corriente, relativo a denuncia de terrenos
saldados. —

Doy a Ud. muy atenta y respetuosa
saludo.
Raimundo Montenegro



Nº 2

Palacio Nacional.

San José 8 de abril de 1896

Sr. Secretario de la Comisión Permanente.

Tengo el gusto de manifestar a U. que ya se ha dado la orden al Director Gral de Obras Públicas para que compre los tres felpudos a que se refiere su atento despacho número 60 de esta fecha.

De U. muy atento

servidor,

Pedro Ruiz -
Julín.

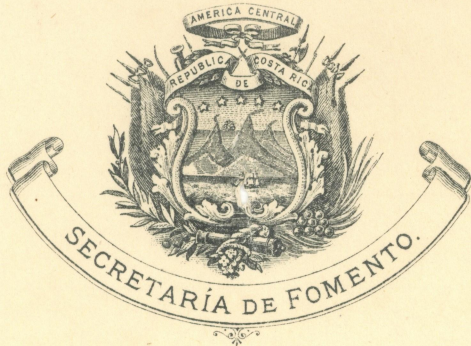


San José, 9 de abril de 1896.

Señor Secretario de la
Comisión Permanente

Para conocimiento de ese
Cuerpo, tengo el honor de remitir á V.,
debidamente sancionado, el decreto,
número 18, emitido por la Comisión
Permanente con fecha 4 de los corrientes.
Con distinguida consideración
me repito de V.,

Atento servidor.
R. Fernández Guardia



Nº 3.

Palacio Nacional.

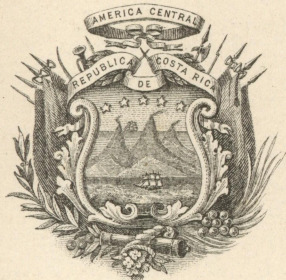
San José 15 de abril de 1896 -

S.^r Secretario de la Comisión Permanente

Tengo el honor de manifestar a U. que de acuerdo con su oficio Nº 65 de hoy, se han dado ya las órdenes del caso.~

De U. con toda consideración,
muy atento servidor.

Pedro J. J. -
man. J.



*Secretaría de Justicia
de la República de Costa Rica.*

Palacio Nacional,

San José, 21 de abril de 1896.

*Señor Secretario de la
Comisión Permanente.*

*Tengo la honra de acompañar á
V. el adjunto proyecto de ley sobre expro-
piación forzosa, para que V. se sirva
someterlo á la discusión de ese alto Cuer-
po con carácter de urgente.*

Foy de V.,

Atento servidor.

*R. Fernández Guardia
Subsecretario.*



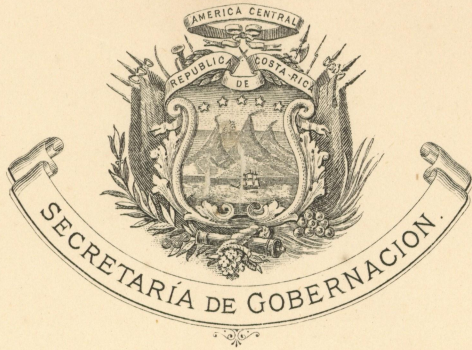
San José, 28 de abril de 1896.

Señor Secretario de la
Comisión Permanente.

Para conocimiento de ese alto Cuerpo,
tengo el honor de remitir a V. debidamente
sancionado, un ejemplar del decreto n.º 19,
emitido por la Comisión Permanente con
fecha veintiseis de los corrientes.

Foy de V. con la mas distinguida
consideración,

Atento servidor.
Ricardo Pacheco



N.º 59.

Palacio Nacional.

San José, 1.º de Setiembre 1896.

S.º Secretario de la Comisión Permanente

De inteligencia tengo el honor de contestar el atento oficio de U.º n.º 1 de esta fecha de U.º att.º Servidor,
Joaquín J. Villalón

Secretaría
de Relaciones Exteriores.

San José, 4 de setbre. de 1896.

Señor Secretario
de la Comisión Permanente.

Con la sanción de ley, tengo la
honra de devolver a V. un ejemplar del Decreto
núm. 7 emitido por el Congreso Constitucional
con fecha 28 de agosto último.

Soy de V. muy atento servidor,
Ricardo Subero



San José, 23 de Setiembre de 1896.

Señor Secretario
de la Comisión Permanente.

L.

Con la sanción de ley tengo la honra
de devolver á V. un ejemplar del Decreto núm. 1
emitido por ese Alto Cuerpo con fecha 17 del co-
niente mes.

Soy de V. muy atento servidor,

Ruando Pacheco

Secretaría
de Relaciones Exteriores.

San José, 3 de octubre de 1896.

Sr. Secretario de la Comisión
Permanente del Congreso Constitucional.

Con la sanción de ley tengo la
honra de devolver a V. un ejemplar del decreto
número 2, emitido por ese Alto Cuerpo con
fecha veinticinco de setiembre último.

Soy de V. muy atento servidor,

Ricard Pacheco



Nº 37

Palacio Nacional.

San José, Dic. 15 de 1896

S. Secretario de la
Comisión Permanente

Suplico a U.
que sirva remitir a la Co-
misión Permanente el adjunto
proyecto de ley sobre limi-
tación del término de bodega
y para las puercaderías ex-
puestas a deterioro ó des-
composición.

Sev de M. atento
Servidor.

Por el Sr. Ministro
El Subsecretario. Eloy Aguilar



Nº 38—

Palacio Nacional,

San José, 21 de Diciembre de 1896.

Señor Secretario de la-
Comisión Permanente.

Con el Ejecutense de
ley, me hago la honra de devolver a U. un
ejemplar del decreto n.º 3, emitido hoy por la
Comisión Permanente, referente a la refor-
ma del artículo 10.º del Código Fiscal vi-
gente.

Soy de U. muy atentoss.

Blas Montenegro



Nº 39-

Palacio Nacional.

San José, *diecinueve* 22 de 1896

Sr. Secretario de la
Comisión Permanente. P

Por el digno medio
de Ud. tengo la honra de so-
miter a la Comisión Perma-
nente, la adjunta exposición y
proyecto de ley relativa a una
nueva próroga del Decreto
de 1.º de junio de 1895, que
expone de derechos de aduana
el material fijo y rodante que
se introduce para ferrocarriles
proprios a la vía férrea al
Atlántico.

soy de M. atento S. de V.,
Blas de Montenegro



Nº 40

Palacio Nacional,

28

San José, 29 de Dicie de 1896.

Señor Secretario de la
Comisión Permanente.

Sancionado, tengo
el honor de devolver á U. un ejemplar del decrete
n.º 4, emitido por la Comisión Permanente el
día de ayer, relativo á la exención de derechos
de aduana, hasta el 21 de Octubre de 1898, del
material fijo y rodante que se introduzca pa-
ra construir ferrocarriles cerca á la vía férrea
al Atlántico.

Soy de U. muy atentoss.

El Subsecretario

Eloy Rojas